



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos y la composición nominal del Tribunal Calificador.

Una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de participación en el procedimiento de pruebas selectivas de oposición para la provisión de una plaza vacante de Conserje del Colegio Público San José de Calasanz, perteneciente a la platilla del Personal Funcionario, Grupo E, Nivel 14, Escala de Administración General, Subescala de Subalternos, convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 6 de julio de 2020 y publicado en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo de fecha 14 de julio de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 6 de la citada convocatoria, se procede por medio de la presente resolución a aprobar con carácter provisional la relación de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo reseñado y la composición nominal del Tribunal Calificador, tal como se detalla a continuación:

Primero.- Se acuerda aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos.

ADMITIDOS:

Apellidos y nombre	DNI
Agua Rodríguez de Ambrosio, Antonio Jaime del	03902006 X
Araéz Gavilán, María Teresa	11850241 C
Aranda Serrano, David	03898861 Q
Ayuso Lozoya, Libertad	50986675 E
Barba Agudo, Julián	70343015 E
Barba Ramírez, Alejandro	03946823 T
Bravo Guzmán, Eugenio	70342469 M
Bravo Mora, Dionisio	03884000 J
Bustos Moreno, Miguel Angel	03822601 R
Coronado Perez-Cejuela, Guillermo	70348673 E
Cortes Gil, Jose Javier	79260866 Z
Díaz Carbonell, Lázaro	03889803 C
Diezma Rodríguez, Miguel	70333131 M
Dueñas Díaz, Jose María	03946469 Z
Duran Llerena, Alonso	52183010 N
Fontecha Gómez, Jose Luis	03835583 B
Gallego Rabadán, Raúl	03944647 D
García-Castro Sánchez Dehesa, José	03907125 T
García Gómez, Diego David	70353508 G
García Parro, Laura	03923964 A
García-Pavón Ávila, Ignacio	03808913 K
García-Pavón Ávila, Jose María	03826178 J
García Pérez-Cejuela, Fernando	03878186 H
Garrido Ortiz, Jesús	05722865 M
Gómez Rodríguez, Alfredo	70345943 Y
Herrera García, Yolanda	04601261 L
Jiménez Atahonero, Pablo	03807986 Z
Jorge Velázquez, Carlos	07013017 H
Juez Sanchez, Diego	05690910 C
Lázaro Mora, Elena	03872338 N
López López, Jose Luis	03841574 E
López-Rey Pérez, Francisco Ricardo	03872385 J



Martín Carbonell, Carlos	53138867 N
Martín Fernández, Pablo, Jesús	03898640 W
Martín-Maestro Villarrubia, Sonia	03861657 A
Martín Martín, Domingo	70333386 F
Martín Ramírez, Iván	03887514 P
Menchero Guijarro, Juan Pablo	03887124 D
Merino Mancebo, Francisco Javier	52538344 L
Merlo Laguna, Alfonso	71367535 F
Molero Pérez, María Soledad	03837979 S
Molero Pérez, Tomás	70348703 Y
Mora Álamo, David	03934969 Z
Morales Valdepeñas, Angel	06234182 D
Morán Pérez, Rubén	03915681 T
Muñoz Gálvez, Carlos	03861301 S
Quintanero Díaz, Antolina	03875635 C
Quintanero Díaz, Francisca	03875636 K
Quintanero Díaz, Vanesa	03931388 K
Quintanero López, Jesús	03890244 R
Ramírez Torijano, Arancha	03950209 M
Rodríguez Borox, Francisco Javier	03916721 M
Sanchez Diezma, Javier	04240594 S
Sanchez Iglesias, Alberto	70360968 N
Santos Romero, Montserrat	03883309 N
Santos Santos, Jose Luis	02204500 L
Sevillano Garrido, Raúl	03902281 D
Villarroel Alamillo, Antonio	03838737 Z
Yusta Tadeo, Andrés	03810248 E

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Los aspirantes excluidos, así como también los no incluidos en la relación de admitidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos y página web municipal para subsanar, en el primer caso, las deficiencias que motivan su exclusión o reclamar, en el segundo supuesto, sobre su no inclusión, por razones no imputables a los mismos, aportando los documentos o pruebas en que se basen para su reclamación.

De no presentarse ninguna reclamación en el plazo de subsanación anteriormente indicado, se elevará a definitiva la relación de admitidos y excluidos ahora publicada.

Segundo.- Se acuerda designar a los miembros integrantes del Tribunal Calificador encargado de evaluar las pruebas selectivas, quedando compuesto del siguiente modo:

Presidente: D. Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca, Secretario del Ayuntamiento de Los Yébenes.

Secretario: D. Carlos Fernández Díaz, Funcionario del Ayuntamiento de Los Yébenes.

Vocales:

D. Felipe Rodríguez García-Pavón, Encargado de Servicios Generales del Ayuntamiento de Los Yébenes.

D. Gonzalo Rosell Guzmán, Agente Cultural del Ayuntamiento de Los Yébenes.

D^a M^a José Minaya Pique, Auxiliar de Administración General del Ayuntamiento de Los Yébenes.

En Los Yébenes, a 27 de agosto de 2020.-El Alcalde, Jesús Pérez Martín.

Nº. I.-3729